

VENTA DE EJEMPLARES
EN LA ADMINISTRACIÓN

FRANQUEO
CONCERTADO



Boletín

Oficial



DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

EN LA CAPITAL:

Trimestre, 17 pesetas; semestre, 28; año, 50.

FUERA DE LA CAPITAL:

Trimestre, 25 pesetas; semestre, 35; año, 60.

No se insertará ningún anuncio que sea a instancia de parte sin que previamente abonen los interesados el importe de su publicación a razón de 1,25 pesetas línea.

Las reclamaciones de números se harán dentro de los cuatro días inmediatos a la fecha de la publicación; pasado éstos, la Administración sólo dará los números previo el pago al precio de venta.

SE PUBLICA
todos los días, excepto
los domingos

ADMINISTRACIÓN:
Casa Provincial
de Misericordia

ADVERTENCIAS

La Instrucción de 22 de Mayo de 1923, sobre contratación de los servicios provinciales y municipales, dispone que las Corporaciones provinciales y municipales abonarán, en primer término, los derechos de inserción de los anuncios en los periódicos oficiales, cuidando de reintegrarse del rematante si lo hubiere.

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletín, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR NÚM. 75

Con esta fecha se autoriza a la Alcaldía de esta capital, para que desde el día 15 del presente mes al 15 de Mayo próximo puedan colocarse cebos venenosos en la finca denominada «Fresno de Málaga», sita en el término municipal de dicha capital, contra los animales dañinos que merodean por el mismo y causan daños en los ganados y caza.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley de Caza.

Guadalajara 7 de Marzo de 1950.

639

El Gobernador Civil,
Juan Casas Fernández.

Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

Circular núm. 18

Asunto.

DECLARACIONES DE COSECHA DE LA ALMENDRA Y LA AVELLANA

La Comisión para el Comercio de la Almendra y la Avellana comunica a esta Delegación, para conocimiento de los productores de almendra y avellana, que el plazo de declaración de existencias queda ampliado hasta el día 1.º de Junio próximo.

Guadalajara 2 de Marzo de 1950.

El Gobernador Civil,
Juan Casas Fernández.

Ayuntamientos

EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA

Formada la matrícula para la exacción de derechos o tasas sobre escaparates, muestras y letreros visibles desde la vía pública, en el año actual, queda de manifiesto en la Sección de Hacienda, Arbitrios e Impuestos

municipales, por el plazo de ocho días hábiles, durante los cuales podrán formularse cuantas reclamaciones se estimen pertinentes contra la misma.

Guadalajara 6 de Marzo de 1950.— El Alcalde Presidente, E. Fluiters. 641

Extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente de este Excmo. Ayuntamiento durante el mes de Diciembre próximo pasado.

Sesión ordinaria del día 7

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 30 de Noviembre último.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Corporación quedó enterada, con expresa constancia de cita relativa a un comunicado de la Jefatura provincial de Sanidad, participando haber sido concedida por la Dirección General del ramo un mes de licencia para asuntos propios al Médico de Asistencia Pública Domiciliaria señor Del Arco; de otro comunicado de la Dirección General de Enseñanza Primaria, participando su decisión de que el grupo Escolar San Esteban, de esta capital, se denomine en lo sucesivo de Antonio Valero, y de un telegrama del Excmo. Sr. D. José María Sentís Simeón, expresando su condolencia en el aniversario del sacrificio de los hijos de esta capital en la Prisión Central durante el periodo rojo.

Aprobar un expediente relativo a la jubilación de funcionarios y empleados municipales con edad legal para ello.

Aprobar un expediente relativo a solicitud de mejora de sueldos para el año próximo formulada por los funcionarios administrativos y a la creación de una plaza de Oficial Mayor Letrado de Secretaría.

Aprobar un expediente relativo a la ejecución de trabajos de recuperación de tubería de conducción de agua paralela a la carretera de Zaragoza, y conceder el crédito de 3.898'13 pesetas que se precisa como necesario para dicha finalidad.

Conceder licencias para ejecutar diversas obras en las fincas siguientes: Casa señalada con el número 3 de la calle del Teniente Figueroa y casa del número 13 de

(Sigue a la plana 5.ª)

Continuación de la Circular número 734 por la que se dictan las normas por las que se han de regular las grasas y jabones

Anexo núm. 13 (Art. 90)
 MODELO 7

FABRICA DE JABON DE TOCADOR E INDUSTRIAL

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO

COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS
 Y TRANSPORTES

Industrial Núm.
 Localidad Provincia de

DECLARACION JURADA del movimiento habido durante el mes de de 195....

CONCEPTO	CLASE DE GRASAS									
Existencia anterior.....										
Entradas en el mes.....										
Suma.....										
Salidas en el mes.....										
Existencias en el día de la fecha										
Pendiente de entrada.....										
Disponible.....										

CONCEPTO	JABONES TOCADOR					JABONES INDUSTRIALES				Jabón medicinal	
	En escamas	En polvo	Alta calidad	Líquido	Baño corriente	Sólido	Pasta	Líquido	Otros productos deterivos (1)		Mecánico
Existencia anterior.....											
Entradas en el mes.....											
Suma.....											
Salidas en el mes.....											
Existencias en el día de la fecha											
Pendiente de entrada.....											
Disponible.....											

(1) Corresponde a un jabón industrial tipo y calidad

COMPROBACION DE JABON SUMINISTRADO

Numero de guía	POR ORDEN DE	DESTINATARIO		Kilogramos
		NOMBRE	LOCALIDAD	
Número de la orden	SUMINISTROS PENDIENTES			

COMPROBACION DE ENTRADA DE GRASAS

Número de la adjudicación	Número de guía	SUMINISTRADOR		CLASE DE GRASA	Kilogramos
		NOMBRE	LOCALIDAD		
		ENTRADAS PENDIENTES			

(Continuará)

JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE GUADALAJARA

RELACION de los permisos de circulación de automóviles expedidos por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Enero de 1950, artículo 252 a) del vigente Código de la Circulación.

Número de matrícula.	Categoría..	Día de la inscripción...	MOTOR				Forma	Número de asientos..	Tara	Carga máxima	NOMBRE Y APELLIDOS DEL PROPIETARIO	DOMICILIO	Servicio.....	
			Marca	Número	Cil.	HP.								
2263	3.ª	5	Studebaker.	4R-14038...	6	23	R-17-A-12216	Camión.....	3	3800	5000	Victoriano Martínez Peceño.....	Alcozer (Guadalajara).....	SP
2264	2.ª	13	Idem.....	278154.....	6	17	G 253681...	Turismo.....	5	1300	450	Manuel Serralba Benito.....	Madrid, G. Bueno, 33.....	P
2265	3.ª	21	G. M. C.....	270582706...	6	25	CKW-353304256-A-2..	Camión.....	3	4500	5500	J. y A. Bienvenido Sánchez «En depósito».	Guadalajara, Madrid, 18.....	SP
2266	3.ª	21	Idem.....	270164949...	6	25	CKW-353330556-A-2..	Idem.....	3	4500	5000	A. y M. Sánchez, «S. L.».....	Guadalajara, Madrid, 22.....	SP
2267	3.ª	21	Ford.....	3801236.....	8	25	BB-183987241	Idem.....	3	2400	3000	Pedro de Lucas Villaverde.....	Cuadalajara, tejar plaza toros..	SP

Guadalajara 18 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Luis de Casso.

557

RELACION de transferencias de automóviles diligenciadas por la Jefatura de Obras Públicas de Guadalajara durante el mes de Enero de 1950, artículo 252 b) del vigente Código de la Circulación.

AUTOMOVIL			CEDENTE			ADQUIRENTE		
Marca	Número de matrícula	NOMBRE.	Marca	Número de matrícula	NOMBRE.	Marca	Número de matrícula	NOMBRE
Ford	ZA-701	Juan Dominguez Fernández.....	Zamora		Ignacio Alonso Torrequemada.....			Atienza (Guadalajara).
Austin	M-19213.	Julio Pascual Espinós.....	Alcoy		Gregorio Sanz Gálvez.....			Guadalajara, calle de la Mina, 7.
Bedford	V-16825	Ricardo Catalán Rustarazo.....	Torija (Guadalajara)		Jesús Rodrigo Díaz.....			Cifuentes (Guadalajara).
Ford	V 6761	Félix Monreal Monreal.....	Maranchón (Guadalajara)		José Oter Jiménez.....			Maranchón (Guadalajara).
S. P. A.....	SO 1268..	José Liso Muñoz.....	Soria		Valeriano Hernández Martín.....			Jaraiz de la Vera (Cáceres).
Chevrolet..	GU 1155.	Marcial López Lamparero.....	Guadalajara		Gerardo Gutiérrez García.....			Guadalajara, Generalísimo Franco, 47.
Austin	P 1339	Máximo Pérez García.....	V. de las Navas		Antonio Aldeanueva Muñoz.....			Guadalajara, San Miguel, 12.
Chevrolet..	GU-2044.	Julio Martínez Robledo.....	Guadalajara		Pedro de Lucas Gil.....			Marchamalo (Guadalajara).
Reo	GU-1656.	Florentino Jurado Ricote.....	Cabanillas del Campo (Guadalajara)		José Jurado Román.....			Guadalajara, Generalísimo Franco, 11.
B. S. A.....	GU-1653.	Emilio López Verde.....	Balconete (Guadalajara)		Idem.....			Idem.
Ford	CC-408	Pedro Pérez Diges.....	Guadalajara		Trinidad Sánchez Ruiz.....			Sigüenza (Guadalajara).

Guadalajara 18 de Febrero de 1950.—El Ingeniero Jefe, José Luis de Casso.

556

(Viene de la plana 1.^a)

la calle del Generalísimo Franco; todas en las condiciones generales y especiales de pago o exención establecidas, según la naturaleza de cada obra, independientemente de las que les sean peculiares.

Conceder licencia solicitada por la Obra Sindical del Hogar, en orden al proyecto de construcción del grupo de 24 «Viviendas Protegidas», denominado «San Isidro».

Autorizar la construcción de un edificio de dos plantas en primera crujía de la finca número 12 de la calle de Manuel Medrano a don Moisés Gilaberte.

Aprobar dos certificaciones de obra ejecutada en las de reparación del pavimento de la calle de Juan Catalina y plaza de la Antigua, desde la calle de Manuel Medrano, y que se libre al contratista de las mismas las cantidades de 2.836'63 pesetas y 3.364'07 pesetas, respectivamente.

Aprobar propuesta de la Sección de Vías y Obras, relativa a trabajos de reparación de los muros de los puentes del Alamin, y conceder el crédito de 1.500 pesetas con destino a los materiales a emplear que se interesa como necesario para dicha finalidad.

Aprobar propuesta de la Sección de Vías y Obras, relativa a trabajos de reparación del coronamiento de las tapias del Cementerio, y conceder el crédito de 830 pesetas que se interesa como necesario para dicho fin.

Aprobar propuesta de la Sección de Vías y Obras, relativa a la adquisición por compra directa de 50 jergas para envasar cemento, y conceder el crédito de 500 pesetas que se interesa como necesario para dicho fin.

Desestimar escritos de reposición en solicitud de prórroga de concierto que tiene formalizado para pago del impuesto de Usos y Consumos y Arbitrio no fiscal, sobre consumiciones del bar «Alcázar» y el «Ventorro de Tetuán», y estimar la solicitud deducida por la repostería de Educación y Descanso, en orden a la prórroga del concierto que tiene establecido por el mismo concepto durante el año 1950.

Desestimar solicitud de concierto para pago del impuesto de Usos y Consumos y Arbitrio no fiscal sobre consumiciones con referencia al bar «La Peña», solicitado por su propietario por segunda vez, y estimar la formalización del expresado concierto por lo que se refiere a la taberna del número 36 de la calle del Arrabal del Agua, propiedad de don Julián Peinado.

Aprobar expediente relativo a solicitud de aplazamiento en el pago de descubiertos por el impuesto de Usos y Consumos, con referencia al bar «La Peña», y desestimar la condonación para dicho pago con referencia a la taberna del número 1 de la calle afluente a la de Reinoso, solicitado por su propietaria doña María Provencio.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 3.648'15 pesetas.

Aprobar un expediente de baja en el padrón de habitantes y vecinos por traslado de residencia, y que de esta baja se dé cuenta a la Delegación provincial de Abastecimientos y Transportes, a los efectos procedentes.

Sesión ordinaria del día 14, celebrada en segunda convocatoria el 16

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 7 del actual.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Corporación quedó enterada, con expresa constancia de cita relativa a un comunicado de la Delegación Administrativa de Enseñanza Primaria de esta capital, dando cuenta haber sido creada una Escuela, a cargo de Maestro, en la Elemental de Trabajo, que tendrá el carácter de preparatoria para ingreso en dicho Centro.

Designar a don Julián del Arco y López, Médico de Asistencia Pública Domiciliaria de este Ayuntamiento, para que forme parte del Consejo provincial de Sanidad.

Aprobar solicitud de reingreso al servicio activo del aprendiz de matarife señor García Marco, en situación de excedencia voluntaria.

Autorizar, con carácter provisional, la instalación de un motor de 1 HP., destinado al envasado de aceite en el almacén situado en la calle de Ingeniero Mariño, número 18, solicitado por su propietario don Lucio Pérez.

Denegar autorización para trasladar un kiosco desde la plaza de Calvo Sotelo a la de los Caídos, solicitada por su propietaria señora Moreno.

Conceder licencias para ejecutar diversas obras en las fincas siguientes: Finca señalada con el número 3 del camino de Iriépal; finca de los Batanes, situada en la carretera de Fontanar; todas en las condiciones generales y especiales de pago o exención establecidas, según la naturaleza de cada obra, independientemente de las que les sean peculiares.

Aprobar solicitud de concesionario «Ford», interesando alineaciones y alturas para construir casa en la calle de Madrid, esquina al camino del Osario y por entender, en parte, sea remitido dicho expediente a la Jefatura Provincial de Obras Públicas.

Aprobar un expediente relativo a la contratación del derribo de la casa número 4 de la plaza del Carmen y descombro del solar resultante.

El enterado de las multas cobradas durante el mes de Noviembre último, por infracción de Ordenanzas de buen gobierno y fiscales, y aprobar la distribución del 20 y 50 por 100 de su importe entre los denunciados partícipes en concepto de premio, que en el presente caso ascienden a 170 y 5 pesetas, respectivamente.

Aprobar con arreglo al artículo 357 del Decreto de Ordenación Provisional de las Haciendas Locales las cuentas generales de caudales, correspondientes al tercer trimestre del año actual, relativas al presupuesto ordinario, con un saldo de 6.758 pesetas; del presupuesto extraordinario de tres millones de pesetas para obras, adquisiciones y mejora de servicios, con un saldo de 75.810'25 pesetas; del presupuesto extraordinario para la construcción de 22 «Viviendas Protegidas», con un saldo de 17.656'83 pesetas, y del presupuesto especial del servicio municipalizado de aguas, con un saldo de 1.251'60 pesetas.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 9.680'89 pesetas.

Aceptar la renuncia del cargo formulada por el Inspector interino de Usos y Consumos y Arbitrios, señor Ayuso.

Sesión ordinaria del día 21, celebrada en segunda convocatoria el 23

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 16 del actual, en segunda convocatoria.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Corporación quedó enterada.

Aprobar cuatro expedientes relativos al nombramiento con carácter interino de una encargada de limpieza de la Casa Ayuntamiento a favor de doña Patrocinio Calvo; de un peón de la brigada de parques y jardines a favor de don Félix Pardo; de un sereno a favor de don Gerardo de la Torre, y de un guardia de la Policía Urbana a favor de don José de Juan.

Informar favorablemente expediente relativo a solicitud de ingreso en la Casa Provincial de Misericordia del menor Felipe García Sainz.

Conceder licencia para ejecutar diversas obras en las fincas siguientes: Finca rústica situada entre el camino del Cementerio y camino de «La Rambla», pro-

piedad del señor Villaverde; Palacio de Justicia situado en el paseo del Doctor Fernández Iparraguirre; construcción de edificio en el solar sito en el número 28 de la calle de Madrid; construcción de edificio en el solar situado en la calle de Luis Gálvez de Montalvo; construcción de una subestación de transformación y distribución de energía eléctrica en el camino de las Animas; todas en las condiciones generales y especiales de pago o exención establecidas, según la naturaleza de cada obra, independientemente de las que les sean peculiares.

Aprobar la séptima certificación de obra ejecutada en la construcción de 22 «Viviendas Protegidas» para obreros, que es a la vez única de las adicionales, de revisión de precios y de liquidación total de la obra, al contratista de la misma señor Sánchez Jadraque, por un importe total de 53.219'75 pesetas, y conocer del expediente de aumento de anticipo y prima del Instituto Nacional de la Vivienda, y sobre constitución de garantía hipotecaria a favor del mismo.

Aprobar solicitud de cobro de suscripción de fichas de padrinazgo, con destino a la Sección Femenina, por un importe de 600 pesetas.

Desestimar solicitud de fraccionamiento para pago de cuota del impuesto de «Plus Valía», instado por el señor Corrales Aguado.

Aprobar la matrícula formada para la exacción de Derechos y Tasas por reconocimiento de reses lecheras, durante el tercer y cuarto trimestre del año actual, por un importe de 6.041'50 pesetas y comprende 174 contribuyentes, y que se ponga inmediatamente al cobro.

Aprobar la distribución de fondos formada por Intervención para el mes de la fecha, por un importe de 198.050 pesetas.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 5.569'96 pesetas.

Aprobar un expediente de baja en el padrón de habitantes y vecinos por traslado de residencia, y que de esta baja se dé cuenta a la Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes a los efectos procedentes.

Conocer de la información de la Alcaldía relativa a gestiones realizadas en Madrid cerca de organismos oficiales sobre asuntos de interés para esta capital.

Conceder un donativo de 400 pesetas a la Prisión Central y otro de 150 pesetas a la Provincial, para contribuir a la organización de la fiesta del día de Reyes.

Contribuir este Ayuntamiento a la Campaña de Invierno de 1949-50, con la aportación de 10.000 pesetas.

Sesión ordinaria del día 28, celebrada en segunda convocatoria el 30

Se acordó:

Aprobar el borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria anterior, celebrada con fecha 23 del actual en segunda convocatoria.

La tramitación y cumplimiento de diversa correspondencia y disposiciones oficiales de que la Corporación quedó enterada; con expresa constancia de cita relativa a un comunicado que tiene dirigido a la Alcaldía Presidencia el Concejil señor García Sanz, solicitando un mes y medio de licencia por motivos de salud y tener que ausentarse de esta ciudad, acordándose al respecto conceder la licencia solicitada.

Aprobar propuesta de la Alcaldía, relativa a la concesión de un donativo de 1.000 pesetas, con destino a los damnificados de Cumbres Viejas (Canarias).

Ceder a perpetuidad con pago de los derechos establecidos, la sepultura de primera clase solicitada por doña María Amparo Sánchez Zamora, con sujeción a las normas de todo orden previstas a estos fines.

Aprobación de los padrones de funcionarios y empleados municipales y familiares, con derecho al servicio médico-farmacéutico gratuito, comprensivo de 128 cabezas de familia.

Resolver favorablemente expediente relativo a solicitud de autorización para instalar fábrica de hielo y gaseosas en el número 4 de la calle de Salazaras; todo ello sin perjuicio de tercero y sujeto a las condiciones que determinan los artículos 10 y 30 del Reglamento de 17 de Noviembre de 1925.

Aprobar expediente relativo a solicitud de autorización para afirmado del pavimento del camino de las Animas, instada por «La Unión Eléctrica Madrileña», con sujeción a determinadas normas.

Conceder licencia para ejecutar obra en la casa número 13 de la calle del Generalísimo Franco, en las condiciones generales y especiales de pago o exención establecidas, según la naturaleza de la obra de que se trata, independientemente de las que les sean peculiares.

Aprobar expediente relativo a la contratación del derribo de la casa número 4 de la plaza del Carmen y descombro del solar resultante.

Aprobar expediente relativo a solicitud de fraccionamiento para pago del impuesto de Plus Valía, instada por el señor Gumiel.

Acceder a la formalización del concierto para pago del impuesto de Usos y Consumos y Arbitrio no fiscal sobre consumiciones, con referencia a la taberna del número 2 de la calle de Madrid.

Aprobar expediente relativo a solicitud de rescisión del vigente concierto para pago de Usos y Consumos y Arbitrio no fiscal, con referencia al bar «Club».

Aprobar provisionalmente la reorganización de los Servicios de Inspección y Recaudación de impuestos y Arbitrios municipales, con miras al presupuesto ordinario que se forme para el año 1950.

Aprobar una relación de facturas de gastos municipales, importante la suma de 12.894'85 pesetas.

Resolver favorablemente cuatro expedientes de alta en el padrón de habitantes y vecinos.

Conceder gratificaciones y obsequios con motivo de las fiestas de Navidad, al personal de determinados Centros Oficiales y porteros de la Casa Ayuntamiento.

Aprobar solicitud de licencia para ejecutar obras de construcción de edificio en la carretera de Madrid y camino del Osario, instada por don Angel Oliveras como director de la Inmobiliaria «Monserrat», S. A.

Guadalajara 20 de Enero de 1950.—El Secretario, Santiago Peña.

Sesión ordinaria de la Comisión permanente del día 25 de Enero de 1950

Aprobar el precedente extracto de los acuerdos adoptados por la Comisión municipal permanente, durante el mes de Diciembre último, debiendo remitirse un ejemplar al Excmo. Sr. Gobernador Civil para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia, a los efectos del artículo 65 de la vigente ley Municipal.

Guadalajara 26 de Enero de 1950.—El Secretario, Santiago Peña.—V.º B.º—El Alcalde Presidente, Enrique Fluiters. 316

Documentos

que se hallan expuestos al público en las Secretarías de los Ayuntamientos que a continuación se expresan, para oír reclamaciones en los plazos reglamentarios:

Ríosalido, la rectificación del padrón municipal de habitantes en 31 de Diciembre de 1949 y el presupuesto municipal para el año 1950, por quince días.

Hinojosa, Concha y Mazarete, la rectificación del padrón municipal de habitantes y las cuentas municipales del año 1949, por quince días.

Alhóndiga y Alarilla, el padrón y listas de rústica, por ocho días.

Rillo de Gallo, el expediente de habilitación de crédito, por quince días.

Veguillas, Pálmaces de Jadraque y Cendejas de la

Torre, la rectificación del padrón municipal de habitantes, por quince días.

Viana de Mondéjar, las cuentas municipales, por quince días.

Málaga del Fresno, el padrón y listas de rústica, por ocho días; la rectificación del padrón municipal, por quince días.

Balconete, las cuentas municipales del cuarto trimestre, por quince días.

Juzgados de 1.ª instancia e instrucción

GUADALAJARA.—Requisitoria

González Moreno, Félix; de 43 años, hijo de Sebastián y Ana María, natural de Ventosa del Ducado, partido judicial de Medinaceli, provincia de Soria, ambulante, con domicilio últimamente en Priego (Cuenca) y de profesión cedacero, comparecerá ante este Juzgado de instrucción de Guadalajara en término de diez días a constituirse en prisión, que le ha sido decretada en sumario número 18 de 1949, sobre robo frustrado; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Guadalajara 23 de Febrero de 1950.—El Juez de instrucción, Rafael Salazar.—El Secretario, Francisco Martos. 590

COGOLLUDO

Muñoz Jiménez, Miguela; natural de Chiva (Valencia), de estado casada, profesión gitana, de 47 años de edad, vecina de Arganda, calle del Olivar, hija de Bernardo y Brígida, de donde se ausentó hace unos dos años, y domiciliada últimamente en Cuenca, procesada por falsedad en sumario 3 de 1949, comparecerá en término de diez días ante este Juzgado para ser reducida a prisión.

Cogolludo 23 de Febrero de 1950.—El Juez de instrucción, Rafael Salazar. 591

CALATAYUD

Don José-Antonio Seijas Martínez, Juez de instrucción del partido de Calatayud.

Hago saber: Que en la tarde de ayer y en el monte «Armantes», cerro «Cruz de Torralba», ladera «Humbria de Ciguela», del término municipal de Torralba de Ribota, fueron hallados los restos cadavéricos de un hombre, en estado de monificación algunas partes del tronco y de esqueleto lo demás, estando vestido con un pantalón gris claro, al parecer de estambre; camisa cuyo color blanco o kaki no puede determinarse, con cuello fijo y botones de nacar en los puños, que son igualmente fijos y sencillos; calzoncillo corto corriente; calcetines claros, finos, labrados, y zapato bajo, moderno, con suela de goma; teniendo, además, junto a sí, un traje compuesto de americana cruzada, de dos botones y pantalón de lana, color negro, rayado en gris, y habiendo sido hallada también una corbata negra, de nudo, a pocos metros de tal osamenta.

La talla del interfecto se calcula en un metro sesenta y seis centímetros aproximadamente, y su edad comprendida entre los treinta a los cuarenta años; su cabello era negro, y en cuanto a la fecha de su muerte puede afirmarse solamente por ahora, que pasa de unos ocho meses.

En el maxilar inferior, se aprecia que el diente canino izquierdo está seccionado transversalmente en dirección oblicua, por operación odontológica; posee dicho maxilar el incisivo lateral derecho, y el canino, premolar y último molar del mismo lado; así como el primer premolar y último molar izquierdo, faltando los demás

huesos dentarios. En el maxilar superior solamente aparece el último molar izquierdo; desprendido y suelto, se encuentra un aparato protésico de metal, al parecer acero cromado, que verifica el puente de unión del premolar al último molar del lado izquierdo, ambos desprendidos de los albeolos del maxilar y sus raíces se encuentran incrustadas en las coronas o fundas del referido aparato.

Y en el sumario que se instruye en este Juzgado, por tal hallazgo, con el número 24/950, se interesa a todas las personas que pudieran dar alguna noticia para la identificación del interfecto de que se trata, o sobre las circunstancias de su muerte, se apresuren a facilitar la acción de la justicia, comunicándolo inmediatamente a este Juzgado. Las ropas anteriormente reseñadas, se encuentran de manifiesto al público en el hospital municipal de esta ciudad, donde pueden ser examinadas.

Al propio tiempo, se interesa de todas las Autoridades, fuerzas de la Guardia civil y Agentes de la Policía judicial, procedan a la práctica de activas gestiones para lograr dicha identificación y el esclarecimiento de los hechos, circunstancias concurrentes y personas responsables, y, especialmente, comuniquen seguidamente a este Juzgado cuantos casos de desaparición de adultos del sexo masculino les hayan sido denunciados, con expresión, si consta, de la dirección de los denunciantes y causahabientes de los interesados.

Dado en Calatayud a 2 de Marzo de 1950.—José Antonio Seijas.—Manuel Gonzalo Gómez. 632

EDICTOS

Los Recaudadores de Hacienda de los pueblos que a continuación se citan, hacen saber:

Que en los expedientes que se instruyen por débitos de contribución rústica, correspondiente a los años 1947 y 1948, se ha dictado la siguiente

Providencia: Resultando desconocidos los paraderos de los deudores que a continuación se relacionan, así como no haber persona alguna que les represente en las localidades que se mencionan, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 127 del vigente Estatuto de Recaudación, se requiere a los referidos deudores para que en el plazo de ocho días comparezcan en este expediente o señalen domicilio o representante; con la advertencia de que, si no lo hicieren en dicho plazo, se proseguirá el procedimiento en rebeldía y se expedirán los oportunos mandamientos al señor Registrador de la Propiedad, en el caso de que se trate de inmuebles o derechos reales.

Lo que se hace público en la forma prevista por el mencionado artículo de dicho Cuerpo legal.

= Nombres de los deudores =

BAÑOS DE TAJO

Juan Abián Escalera, Pedro Abián Laloma, el mismo, Máximo Abad, Florencio Abad Benito, Ignacia Benito, la misma, Juana Benito Laloma, Pablo Berzosa López, Pablo Berzosa, Casiano Escalera Laloma, Mariano Jiménez Sanz, Martín Jiménez Rico, Felipe Laloma Benito, Pedro Laloma Escalera, Alejandro López Herranz, Bonifacia Poveda Abad, Eustasio Rico Sanz, Raimundo Rico Sanz, el mismo, Faustino Rico Valiente, Miguel Sanz Cebollada, Justo Sanz Rico y Serapio Sanz Rico.

MEGINA

Saturnino Abad Clavo, Severiano Alonso Martínez, Joaquín Alonso Sanz, Angel Caja Martínez, Ciriaco

Clavo Rillo, Antonio García Pérez, Antonina Herranz Herranz, Francisco Herranz Meda, Agustín Herrañz Martínez, Antolina Jiménez Jiménez, Feliciano Jiménez Jiménez, Eulalia López López, Juan Martínez Clavo, Juan Martínez Hernández, Pablo Martínez Herranz, Domingo Martínez Herranz, Marcelino Sanz Herranz, Teodoro Madrid Sanz, Isidra Sainz Herranz, Marcelino Sanz Arrazola y Leandro Valiente Martínez.

PEÑALEN

Alberto Calvo Valiente, Gregorio Calvo Valiente, Aniceto Colmena Rubio, Jesús Díaz Martínez, Juan Martínez Antón, Guillerma Navajo Martínez, Agustina Rubio Valiente, Máximo Rubio Colmena, Cándido Rubio Díaz, Fidela Rubio Martínez, Demetria Rubio Rubio y Fidela Rubio Rubio.

PERALEJOS DE LAS TRUCHAS

Anastasio Araúz Herмосilla, Tremedal Berges Herмосilla, Raimundo Berges Romero, Pío Berges Díaz, Victoriano Caso Gaspar, Patricio Caso Pérez, Ramón Esteban, Francisco Esteban Alvaro, Esteban Gaona Herмосilla, Lucio Gaspar Oñate, Telesforo Gómez Ramiro, José Gil Segura, Francisco Gil Lario, Julián Gil Martínez, Esteban Gaona J. Herмосilla, María Herмосilla Caballero, Juan Herмосilla Herranz, José Hernández Jiménez, Antonio Herranz Araúz, Isidro Herмосilla Muñoz, Antonio Herranz Herranz, José María Jiménez Muñoz, Emilio López Lorenzo, Francisco Megino Sorando, Rufina Martínez y D. Araúz, Bernardo Martínez Jiménez, Donato Mateo Muñoz, Francisco Mateo Muñoz, Juan Roque Martínez, Dionisio Rubio Berges, Fermín Rubio Berges, Pedro Rubio Llorente, Braulio Rubio Muñoz, Pedro Rubio Sorando, José Sanz Díaz, Aniceto Segura, Santiago Segura Jiménez, Felipa Sorando, Dominica Sorando Araúz, Francisco Sorando Sanz, Dámaso Segura Caja, José Sorando Alvaro, Vicente Sorando Alvaro, Nicolasa Baquero Berlanga y Segundo Baquero.

PINILLA DE MOLINA

Eusebio Agustín Herranz, Ignacio Alonso Sanz,

Domingo Abad, Vicenta Martínez Martínez, Casimira Martínez Martínez y Luis Valiente.

POVEDA DE LA SIERRA

Anastasio Aliaga Maestro, Anastasio Aliaga Muñoz, Manuel Antón Rubio, Pascuala Blanco López, Francisco Baños Baquero, Juan Blanco Antón, Juan Blanco Calvo, Isidro Blanco González, Epifanio Blanco López, Lucio Blanco Maestro, Santiago Blanco Pérez, Antonio Blanco González, Justo Calvo Antón, Jesús Calvo Antón, Victoriano Calvo Benito, Francisco Calvo Calvo, Gregoria Calvo Cuenca, Valentín Calvo Cuenca, Rogelio Calvo Molina, Javiera Calvo Rubio, Zacarias Calvo Blanco, Emilio Herranz Martínez, Nicomedes Herranz Rubio, Manuel Herranz Baquero, Manuel Herranz Baquero y otro, Antonio Herranz Rubio, Eustaquio Marco Calvo, Luciano Marco Herranz, Mariano Marco Molina, Mariano Martínez Moreno, Segundo Molina Blanco, Victoria Molina Esteban, Alejandro Rubio Molina, Feliciano Molina Sanz, Anastasio Muñoz Calvo, Juan Francisco Martínez, Anastasio Muñoz, Fausta Barabara, herederos de Felisa Sanz López, Gregoria Segovia Gonzalo, Toribia Segovia Muñoz, Antonio Taulero Blanco, Jesús Temprado Calvo y Felipe Baquero Molina.

TERRAZA

Vicente Checa Martínez, Simeón Ramiro Checa, Alberto Checa García, Juana Moreno Serrano, Félix Checa López, Justo Fabián, Juan García López, Víctor García López y Venancio Herranz Sanz.

VALHERMOSO

Epifanio Abad Sanz, Víctor García López, Emilio Martínez Martínez, Micaela Martínez, Esteban Ramiro, Eusebio Sanz Herranz, Víctor García López, Isidra Herranz Embid y Pablo Herranz Martínez y otros.

Se necesita un tejero en esta localidad. Para tratar, con el señor Alcalde.

Ledanca 1 de Marzo de 1950.—El Secretario, Eustasio Lozano.

3-2